UNIDAD N° 3

ASPECTOS BÁSICOS PARA EL ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD

a. SITUACIÓN GEOGRÁFICA:

La intervención en una zona metropolitana fronteriza tiene particularidades tales como los movimientos migratorios, consumo de drogas o asentamientos irregulares, entre otros.

b. IDENTIFICAR ESPACIOS ORGANIZATIVOS PROPICIOS: CONSIDERAR EL CAPITAL SOCIAL

Se deberá considerar las estructuras que conforman las instituciones de cooperación colectiva y la capacidad organizacional para realizar gestiones en beneficio de la comunidad (ONU–Hábitat, 2010). Es importante que se tenga información sobre la coordinación interna en la comunidad, ya que la existencia de grupos organizados de vecinos genera lazos de solidaridad y confianza, lo que favorecerá la instauración de la policía comunitaria.

c. ESTABLECER ALTERNATIVAS DE ACERCAMIENTO CUANDO EXISTE UNA DEBILIDAD ORGANIZATIVA:

En caso de que en la comunidad no existan grupos coordinados de vecinos, organizaciones internas, comités, etc., se recomienda tener reuniones de sensibilización e información con representantes de casas de cultura, centros comunitarios o unidades deportivas, quienes podrán operar como enlaces con la comunidad y colaborar con información para los primeros diagnósticos del barrio, así como acercarse a quienes puedan ejercer un liderazgo natural.

d. DISPONER DE UN DIAGNÓSTICO DE LAS RELACIONES SOCIALES Y DE CONVIVENCIA:

El barrio es un recurso para las personas que lo habitan, ya que en él se construyen redes sociales que dan sustento a su propio desarrollo. En este sentido, resulta indispensable que se realice un diagnóstico sobre las relaciones sociales de la comunidad, en particular sobre las formas de organización y los liderazgos importantes en su seno, ya que estos grupos ayudan a gestionar diferentes temas con la comunidad, pero también son interlocutores con instituciones gubernamentales.

e. CONOCIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO, EN LA COMUNIDAD, DE PROGRAMAS A CARGO DE OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO:

La implementación de la policía comunitaria también contar con información sobre las organizaciones civiles o instituciones de gobierno que realicen programas, actividades o tengan contacto con la comunidad. Dicha información permitirá tener acercamiento con ellas y establecer vínculos para programas futuros. Además, se podrá contar con información sobre la organización interna de la comunidad y habrá posibilidades de apertura de la población para tener un diálogo con la policía. Asimismo, las alianzas entre la comunidad y otras instancias -de gobierno o no gubernamentales- permitirán establecer un diagnóstico sobre la apertura y cooperación de la comunidad, así como generar enlaces de comunicación desde diferentes vías.

ALGUNAS PROPUESTAS DE ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

Pueden considerarse:

• Reuniones periódicas entre los organismos de seguridad locales y la comunidad, poniendo en conocimiento de las actividades institucionales en desarrollo, y para conocer las necesidades, demandas e inquietudes respecto de la seguridad y la actividad policial.

• Patrullaje a pie en áreas delimitadas de barrios y vecindarios de cobertura.
• Actividades de intercambio con organizaciones comunitarias e instituciones de seguridad con el fin de desarrollar estrategias coordinadas de prevención.
• Programas de vigilancia dirigidos por autoridad institucional en colaboración con vecinos.
• Participación en actividades de intercambio e integración organizadas por otras instituciones, como municipios, dependencias gubernamentales, instituciones educativas.
• Campañas preventivas sobre consumo de drogas, alcohol, seguridad de adultos mayores y niños.
• Operaciones policiales locales con fines de acercamiento y comunicación con jóvenes, minorías, y otros sectores de la comunidad.

LA METODOLOGÍA OPERATIVA

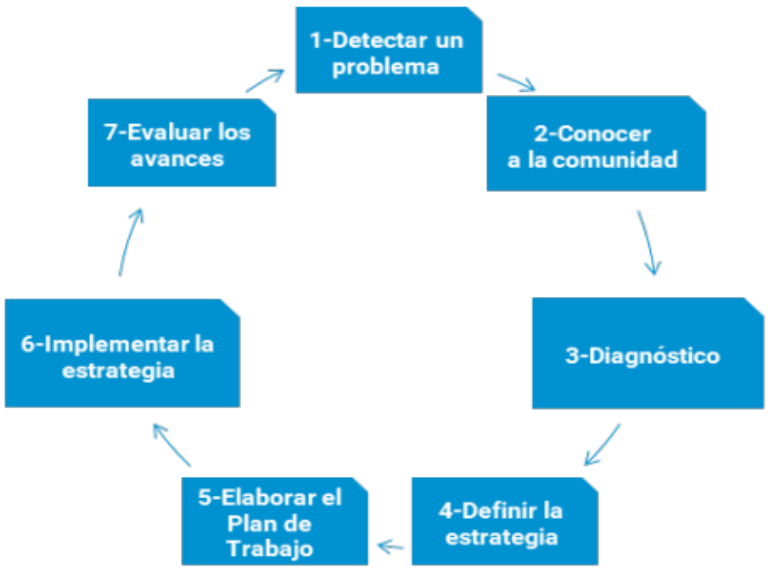
Es importante señalar que las operaciones de la policía comunitaria se realizan en dos vertientes simultáneas: por un lado, la proximidad o el acercamiento con la comunidad y, por el otro, la inteligencia policial preventiva y de contención de conflictos.

En consecuencia, existen dos procesos metodológico-operacionales que se realizan de manera paralela:

• Por un lado la metodología de proximidad, en donde la relación intersectorial entre policía, comunidad, instituciones gubernamentales y asociaciones civiles fortalece sus vínculos para la solución de problemas de la población.
• Por el otro, la metodología de inteligencia policial.

LA PREVENCIÓN: METODOLOGÍA DE PROXIMIDAD ENTRE POLICÍA Y COMUNIDAD

Como se observa en el siguiente esquema, la etapa de implementación de la metodología de proximidad entre policía y comunidad contempla **siete fases fundamentales**. Para ello, se parte del supuesto de que tanto la comunidad como la policía son conscientes de sus roles como coproductores de seguridad en la zona y están dispuestos a crear un circuito efectivo de comunicación.



Cada una de esas fases se corresponde con una serie de actividades, que una vez desarrolladas, dan paso a la fase siguiente, tal como sintéticamente se presenta en la siguiente tabla:

Fase	Actividad
1- DETECTAR UN PROBLEMA COMUNITARIO DE SEGURIDAD	• Identificar la reiteración de quejas sobre sitios, hechos o situaciones que afecten a la seguridad. • Relevar información complementaria.
2-CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD	• Conocer la población. • Identificar los actores de la comunidad. • Identificar un facilitador. • Convocar a reunión a la comunidad. • Crear clima de confianza y comunicación.
3-DIAGNÓSTICO	• Listar los problemas. • Jerarquizarlos. • Establecer espacio y tiempo del problema. • Identificar causas del problema.. • Identificar personas involucradas. • Analizar recursos disponibles
4-DEFINIR LA ESTRATEGIA	• Marcar una ruta de resolución. • Fijar objetivos. • Evaluar alternativas.
5-ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO	• Planificar acciones compartidas. • Establecer un responsable. • Estimar tiempos y presupuesto.
6-IMPLEMENTACIÓN	• Cumplir con la planificación durante la ejecución.
7-EVALUAR LOS AVANCES	• Analizar y autoevaluar el cumplimiento de la metodología implementada. • Elaborar informe de resultados. • Difundir el informe en la comunidad y ante el comité de intervención.

FASE 1: DETECTAR UN PROBLEMA COMUNITARIO DE SEGURIDAD

Un problema es aquello que genera un desequilibrio entre lo que una comunidad espera que suceda y lo que en realidad ocurre (técnicamente trabajado en el módulo previo –incidentes y problemas-). Se puede identificar cuando varias personas presentan una queja o comentario sobre un sitio, hecho o situación particular que aqueja su seguridad. Se debe considerar buscar información adicional sobre el problema en cuestión, para lo que la inteligencia policial y el trabajo intersectorial (con organizaciones ciudadanas-comunitarias u otras instancias públicas relacionadas con el desarrollo social) pueden aportar datos valiosos, ya sea sobre posibles fuentes alternas o sobre instituciones encargadas de solventar el problema.

FASE 2: CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD

A. Conocimiento de la población

La atención adecuada a la población en una determinada demarcación requiere conocimiento e información veraz sobre sus características (composición sociodemográfica básica), ocupaciones, necesidades e incluso, si es posible, aspectos subjetivos como percepciones o expectativas de convivencia y de seguridad. Éstas pueden ser investigadas con otras instancias públicas, colectivos o asociaciones culturales que tengan relación con la comunidad. Además, es importante verificar si se cuenta con archivos que documenten las demandas o quejas de la comunidad: ¿Qué han pedido los vecinos? ¿Desde cuándo? ¿Qué servicios han recibido? ¿Qué

solicitan los jóvenes? Es importante considerar la información de distintas instancias, no sólo de seguridad sino de protección civil, servicios urbanos, reforestación, etc. Esta información servirá para dar seguimiento a dichas peticiones y, en caso de que continúe el problema, buscar apoyo de otras instancias y con la comunidad.

B. **Identificar a los actores de la comunidad**

La puesta en marcha y los resultados del proyecto dependen en gran medida de identificar quiénes pueden aportar su liderazgo o carisma al proyecto. Para esto resulta necesario identificar líderes formales, es decir personas que encabezan iniciativas de participación ciudadana o formas de organización (asociación de vecinos) o de convivencia (colectivos de cultura, de deportes etc.). Algunos criterios clave para valorar su nivel de influencia en la colonia o demarcación pueden responder a los siguientes aspectos:

• Si el resto de la comunidad confía en ellos.
• Si cuentan con reconocimiento por parte de la comunidad o de un grupo.
• Si son fundamentales para el desarrollo de la comunidad.
• Se debe evaluar si hay personas activas e interesadas en participar, así como personas poco participativas o a quienes no les interesa el cambio.
• Sería importante identificar líderes de la juventud u organizaciones juveniles a fin de entablar un canal de comunicación que facilite la construcción de vínculos de cooperación con estos grupos sociales.

C. **Identificar a un facilitador**

Para que haya participación y mejores resultados se requiere que una persona opere como interlocutor entre las autoridades y la comunidad. Puede ser alguien conocido ampliamente en la comunidad o que haya sido identificado en el mapeo de actores. Es recomendable que sólo sea una persona, para que mantenga comunicación constante con los sectores involucrados (de gobierno y de la comunidad). Se requiere que este facilitador, además de ser reconocido y aprobado por la comunidad, cuente con capacidades de liderazgo y comunicación durante el proyecto.

D. La primera reunión. Convocar a la comunidad

Una vez que se cuente con suficiente información sobre la comunidad, se deberá realizar la primera reunión. En este caso, dicha reunión deberá ser acordada y organizada por la policía comunitaria, con apoyo del líder de la comunidad. La convocatoria deberá ser incluyente para hombres, mujeres, jóvenes, ancianos, niños, sacerdotes, profesores de la escuela, personas encargadas o propietarias de comercios, etc.

E. Crear un clima de confianza y comunicación

Conocer a las personas es fundamental y para ello se debe tener información sobre las circunstancias humanas y materiales de la comunidad. Por ejemplo, sus costumbres y las medidas sociales necesarias para la integración comunitaria. También se debe tener información sobre: relaciones conflictivas entre vecinos, sensación de inseguridad (por ejemplo, por falta de alumbrado), condiciones de convivencia que generen un clima de inseguridad en la zona. También se debe preguntar sobre los valores de la comunidad y los beneficios de formar parte de ella. Es importante realizar el ejercicio de "¿Cómo nos vemos y cómo queremos llegar a vernos en el futuro?" La información recopilada en este ejercicio formulará un compromiso en la comunidad de manera prospectiva, lo cual puede favorecer que se modifiquen las pautas que mantienen la visión actual de sí mismos.

FASE 3: DIAGNÓSTICO

El diagnóstico deberá tener cimientos sólidos sobre las condiciones sociales en la zona donde se ha implementado la policía comunitaria, que permita mostrar las condiciones de la comunidad, así como la asociatividad en ella y las áreas de oportunidad de intervención.

A. Listar los problemas Como producto de la primera reunión se debe hacer una lista con los problemas identificados de la comunidad, sin importar cuántos sean.

B. Priorizar o jerarquizar los problemas Se deben considerar los problemas más importantes para la comunidad, ya que no se puede resolver todos de manera simultánea. Se deben enlistar todos los problemas expresados, pero la jerarquización permite dar prioridad a alguno de ellos.

C. Espacio y tiempo de ubicación del problema Se debe considerar: ¿Dónde ocurre el problema? ¿En qué horarios del día o de la noche? La identificación permite construir acciones concretas para espacios y tiempos, así como prevenir que el problema se traslade a otro lugar.

D. Causas del problema La comunidad, con apoyo de la policía comunitaria, debe participar en la identificación de sus causas (raíces) y consecuencias (ramificaciones) -árbol de problemas-, así como de los actores que intervienen: ¿Cómo se manifiesta el problema? ¿Por qué se ocasiona? ¿Qué cambios provoca en la vida diaria? ¿Cómo afecta a la comunidad? Mientras se responde a estas preguntas se puede ir dando posibles soluciones al mismo.

E. Personas involucradas en el problema ¿Quién participa en la manifestación del problema? ¿Cómo participa? ¿Quién ha resultado afectado por el problema? ¿Se puede identificar al o a los causantes del problema? La identificación de las personas relacionadas con el problema es fundamental; se debe considerar a quienes lo provocan, lo facilitan o lo permiten, así como a quienes son afectados de manera directa o indirecta.

F. Analizar nuestros recursos para responder al problema. Los recursos son todos los valores, conocimientos, bienes materiales o financieros que es posible utilizar para resolver el problema. Por ejemplo, un espacio de trabajo en la escuela o enseres aportados por los pequeños comerciantes. Analizar los recursos (materiales y humanos) con los que se cuenta para atacar el problema puede conducir hacia el buen aprovechamiento del conocimiento, la experiencia o el tiempo de algunas personas de la comunidad. Por ejemplo, las personas mayores o amas de casa pueden tener más tiempo para convocar a reuniones o hacer las gestiones con otras instancias gubernamentales.

FASE 4: DEFINIR LA ESTRATEGIA

A. Marcar una ruta para resolver el problema

Se requiere contemplar los escenarios de acción y su orientación. Se deben contemplar las siguientes preguntas:

• ¿Qué pasa si no hacemos nada?

• ¿Qué es lo peor que podría pasar?

• ¿Qué es lo mejor que podría pasar?

B. Fijar objetivos

Los objetivos deben ser las guías para la solución del problema. Deben ser concretos, con redacción simple y retomar los problemas; deben ser claros y alcanzables, metas concretas que estén al alcance de la policía comunitaria y de la población. Por ejemplo: Problema: La gran cantidad de grafitis que se observan en las entradas de los edificios. Objetivo: Identificar a los actores para reorientar y promover la participación juvenil.

C. Evaluar las alternativas

• La voluntad de los miembros de la comunidad para cumplirlas.

• El tiempo que se necesita para llevarlas a cabo.

• El costo.

• Capacidad y conocimientos.

• Recursos materiales y humanos.

• Obstáculos que se puedan encontrar.

• Urgencia.

Al tener en conjunto estas consideraciones, será posible establecer el orden definitivo de las acciones, de acuerdo con las capacidades y necesidades de la comunidad. De esta manera, cada objetivo debe ir acompañado por un conjunto de acciones que permitirán su logro. Estas acciones deberán especificar a los responsables de encabezarlas, procurarlas o coordinarlas, quienes también deberán estar identificados en el plan de trabajo.

FASE 5: ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO

Contar con una planeación detallada y real, bajo un criterio de responsabilidades compartidas (comunidad–policía), permite que la ejecución se realice de manera eficiente. Se debe considerar un responsable, así como el tiempo de ejecución y el presupuesto, para cada tarea.

FASE 6: IMPLEMENTACIÓN

Se debe respetar lo planeado, cumplir con las actividades asignadas o en las que nos comprometimos. Se requiere que el facilitador dirija las tareas (para estar al pendiente de que sean cumplidas en tiempo y forma). El comité y el facilitador se encargarán de vigilar el tiempo y el costo de ejecución de las tareas asignadas. De igual manera, tendrán la tarea de motivar al grupo para que no se olvide el objetivo inicial del proyecto y para que las relaciones entre la comunidad y la policía sean estrechas y respetuosas durante todo el proceso de ejecución.

FASE 7: EVALUAR LOS AVANCES

En esta etapa se requiere de un análisis profundo y una autoevaluación sobre el cumplimiento de la metodología, los recursos empleados, el grado de avance en la transformación positiva de los problemas iniciales, así como la actitud y capacidad de respuesta por parte de la comunidad, la policía comunitaria, las otras instancias de gobierno involucradas y los entes privados participantes. Una evaluación de los avances puede generar la reorientación del proyecto o de los objetivos. Los resultados deberán incluirse en un informe de resultados y difundirse a la comunidad e instancias que forman parte del comité o del objetivo específico (problema). Se deberá continuar con la solución de otro problema y motivar a la comunidad y a las instituciones para que sigan formando parte de este proyecto.